



Spanish – **Español**

¿Cuál es la función de la Unidad de Planificación, Desarrollo y Equidad de la Fuerza Laboral (Workforce Planning, Development & Equity unit)?

La unidad de Planificación, Desarrollo y Equidad de la Fuerza Laboral es parte de la *Oficina de la Fuerza Laboral del Sector Público (Public Sector Workforce Office)* del Departamento del Premier y Gabinete (Department of Premier and Cabinet).

Una de las funciones de la unidad de Planificación, Desarrollo y Equidad de la Fuerza Laboral es de ayudar a las organizaciones a planificar para proporcionar igualdad de oportunidades de empleo a los indígenas, las mujeres, los discapacitados y las personas cuya lengua materna no sea el inglés.

Nuestra meta es de crear un Estado de Nueva Gales del Sur en el que la diversidad en el lugar de trabajo refleje la representación de los indígenas, las mujeres, los discapacitados y las personas cuya lengua materna no sea el inglés en la sociedad de Nueva Gales del Sur.

¿Qué función NO es una de nuestras funciones?

Nuestras funciones NO incluyen ocuparnos de las quejas relacionadas con la discriminación.

Quejas contra la Discriminación

¿Dónde se puede presentar una queja contra la discriminación?

Las quejas contra la discriminación pueden presentarse ante el organismo antidiscriminatorio de su Estado o ante la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades (Human Rights and Equal Opportunity Commission). Las personas basadas en Nueva Gales del Sur, deberán hacerlo primeramente ante la **Junta para la Antidiscriminación de Nueva Gales del Sur (NSW Anti-Discrimination Board - www.lawlink.nsw.gov.au/adb - 9268 5544)**. Si ellos consideran que la queja tiene fundamento, le pedirán que se ponga en contacto con la **Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Oportunidades (Human Rights and Equal Opportunity Commission - www.hreoc.gov.au - 1300 656 419)**.